

BASES DEL SORTEO

Sorteo Instagram Aquilea 29/04/2024

ORGANIZADOR DEL SORTEO

Uriach Consumer Healthcare, S.L. (en adelante, “**URIACH**”) con domicilio social en Avda. Generalitat 163-167, 08174 Sant Cugat del Vallès, Barcelona (España), y provista de C.I.F. número B-61156030, organiza la promoción consistente en un sorteo de ámbito nacional, el cual se publicitará a través de su página profesional de:

Instagram **@aquilea_es**

(en adelante, la/las “**Redes Sociales**”), dirigida al público mayor de edad y residente legalmente en territorio español (en adelante, la “**Promoción**”). En todo caso, los participantes deberán ser personas físicas que actúen en su propio nombre y derecho. Igualmente, URIACH se reserva el derecho a comprobar por los medios que estime más oportunos la edad real de los participantes.

FINALIDAD DEL SORTEO

A través de la Promoción URIACH pretende fidelizar clientes y aumentar los seguidores en las Redes Sociales.

Esta Promoción es gratuita y no implica en sí mismo ningún tipo de compra de producto o servicio.

PREMIOS

La presente Promoción constará de un (1) premio formado por tres (3) productos:

- 1 Aquilea Sueño Forte 30 comprimidos valorado en 13.15 euros
- 1 Aquilea Sueño Gummies 30 gominolas valorado en 13.45 euros
- 1 Difusor ultrasónico cera Linio de Pranarom valorado en 64.93 euros

(en adelante, el “**Premio**”).

El Premio está valorado en su totalidad en una cuantía de noventa y un euros con cincuenta y tres céntimos (91.53 €).

(según P.V.P. medio de mercado).

ÁMBITO Y DURACIÓN

Ámbito territorial:

Esta Promoción tendrá lugar en todo el territorio peninsular español, Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Ámbito personal:

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años, con residencia legal en territorio peninsular español, Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Asimismo, no se permite y queda totalmente prohibida la participación de los empleados y de sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad de cualquier empresa que URIACH tenga ubicada en España, así como ex empleados cuya fecha de salida de cualquiera de las empresas de URIACH sea posterior a la entrada en vigor de la Promoción.

(en adelante, los “**Participantes**”).

Ámbito temporal:

La Promoción se inicia el día **29 de abril de 2024** a las 13:00 horas y finaliza el día **6 de mayo de 2024** a las 23:59 horas (hora peninsular).

El día fijado para el sorteo será el **7 de mayo de 2024** (en adelante, el “**Sorteo**”).

MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DEL SORTEO

1.- Los Participantes podrán participar tantas veces como comentarios hagan en la Promoción y de forma totalmente gratuita.

2.- La Promoción se comunicará a los Participantes a través de las Redes Sociales. Instagram no avala, ni administra en modo alguno esta Promoción, ni está asociado a ésta y, por lo tanto, no tienen ninguna responsabilidad sobre la misma.

3.- El Participante podrá participar realizando:

- un comentario en el post del sorteo, y
- etiquetando a un amigo y
- siguiendo a la cuenta @aquilea_es

4.- URIACH valorará además si el perfil de Redes Sociales es legítimo, si tiene un uso lúdico, de modo que quedarían excluidos de la Promoción aquellos perfiles cuyo objeto sea la participación en sorteos y otras promociones de una forma evidente.

5.- Entre todos los Participantes se sorteará, mediante la aplicación de **Easy Promos**, los Premios descritos en las presentes Bases Legales.

URIACH, mediante la herramienta Easy Promos, el día 7 de mayo de 2024, seleccionará aleatoriamente a:

- un (1) ganador
- dos (2) reservas

y publicará el nombre del ganador durante los siete (7) días naturales siguientes.

Una vez elegido el ganador se verificará que éste cumple con los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales para participar en la Promoción. En caso de no cumplir con lo anterior, se adjudicará el Premio a la/s reserva/s correspondiente/s.

6.- Uriach contactará con el ganador en un plazo máximo de siete (7) días desde la realización del Sorteo, mediante un mensaje privado (“inbox”) a través de las Redes Sociales y en el que se le solicitará que facilite su nombre completo y apellidos, email, domicilio y dirección de envío (si ésta fuera diferente al domicilio habitual) (en adelante, los “**Datos Personales**”). Uriach será la encargada de realizar la entrega del Premio a través de correo ordinario. Se considerará que el ganador ha aceptado el Premio cuando haya facilitado dichos Datos Personales, imprescindibles para la entrega del Premio.

En caso de que, pasados tres (3) días desde la comunicación por inbox al ganador, éste hubiera rechazado o no hubiera aceptado expresamente el Premio, se asignará el Premio a la/las reserva/s correspondiente/s.

7.- El ganador, por el mero hecho de participar en la Promoción, acepta la publicación de su nombre y apellidos en los Redes Sociales mediante “post” y/o “story”.

RÉGIMEN DE LOS PREMIOS

El Premio objeto de la presente Promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición del ganador. Tampoco podrá ser canjeable en dinero por su valor económico.

URIACH no se responsabilizará de posibles retrasos o cancelaciones, por situaciones de fuerza mayor o cualquier otra causa, que pudiera acaecer fuera del control de URIACH.

El ganador deberá manifestar la aceptación del Premio facilitando los Datos Personales necesarios para la entrega del Premio por correo ordinario, y en un plazo máximo de tres (3) días desde la solicitud enviada por URIACH mediante mensaje privado. En caso de que, pasados los tres (3) días el ganador no haya facilitado los Datos Personales solicitados, se entenderá que rechaza el Premio y en caso de que sus respectivas reservas tampoco hubieran facilitado dichos Datos Personales, el Premio quedará desierto. De igual modo, se declarará los Premios desiertos si el ganador/es y reservas del mismo lo rechazan de manera expresa.

El Premio será enviado por URIACH al ganador a través de correo ordinario.

ASPECTOS LEGALES

El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación de las presentes bases legales (en adelante, las "**Bases**"), sin reservas, y el criterio de URIACH en cuanto a la resolución de cualquier problema derivado del mismo.

Los Participantes pactan expresamente y por el solo hecho de participar las condiciones que rigen los Premios. URIACH se reserva el derecho a modificar o ampliar estas Bases promocionales, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los Participantes.

Esta Promoción no está vinculada a Instagram y, por tanto, el participante no tiene ninguna vinculación con las Redes Sociales ya que las mismas no patrocinan, ni avalan, ni administran, ni asocian de modo alguno esta Promoción.

URIACH quedará eximida de toda obligación o compensación con los Participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal tuviera que ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los Participantes.

En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los Participantes, datos de contacto o de identificación incompletos, URIACH se reserva el derecho de eliminar al Participante.

Los datos facilitados por los Participantes deberán ser veraces. Si algún Participante facilitase datos falsos o incompletos y resultase ganador del Premio de la presente Promoción, no se le hará entrega del mismo.

Uriach valorará además si el perfil del Participante es legítimo, y excluirá aquellos perfiles cuyo objeto sea de forma única o mayoritaria la participación en sorteos y otras promociones de forma evidente.

Al Premio de la presente promoción le será de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación aplicable en cada momento.

De conformidad con la normativa fiscal del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aplicable, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias cuyo valor exceda de los 300 euros están, en su caso, sujetos a un ingreso a cuenta/retención.

Los Premios estarán sujetos a retención o ingreso a cuenta cuando la base de retención o del ingreso a cuenta del premio sea superior a 300,00 euros de conformidad con la Ley 25/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y demás disposiciones aplicables. En este sentido, se aplicará el tipo de retención o ingreso a cuenta que en cada momento resulte aplicable según la legislación vigente.

En su caso, y en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, URIACH se hará cargo de practicar el correspondiente ingreso a cuenta/retención y expedirá la oportuna certificación que facilite al/los Participante/s el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las repercusiones fiscales que para los ganadores tenga la concesión del premio serán responsabilidad de éstos, por lo que URIACH quedará relevado de cualquier responsabilidad al respecto.

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES

En cumplimiento con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE ("**RGPD**") y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de Derechos Digitales ("**LOPDGDD**"), le informamos que URIACH tratará sus datos personales como responsable del tratamiento de los mismos con la **finalidad principal** de gestionar su participación en esta Promoción y aumentar los seguidores de @aquilea_es en Instagram (incluyendo, a título enunciativo pero no limitativo, comprobar que los participantes cumplen con las condiciones para serlo y, en el caso de resultar ganadores, contactar con ellos para la efectiva entrega del Premio). La base que legitima este tratamiento, según se prevé en el artículo 6.1 b) del RGPD, es la ejecución de un contrato entendiéndose como tal la aceptación de las presentes Bases Legales para participar en la Promoción.

Por otro lado, y únicamente en el caso que lo consienta, sus datos personales serán tratados con las siguientes finalidades:

- En el caso de resultar ganador del Premio objeto de esta Promoción y que así lo haya consentido, publicar su nombre y apellidos o "nick name" en los Redes Sociales.

Los tratamientos acabados de especificar están legitimados por su consentimiento (artículo 6.1 a) del RGPD). Informarle que, el mismo podrá ser revocado en cualquier momento sin que esto repercuta en su participación en la Promoción ni que afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

En caso de resultar ganador, sus datos personales podrán ser comunicados a empresas que colaboren en la organización de la Promoción como, por ejemplo, a la empresa de mensajería encargada de la entrega de los Premios. Asimismo, sus datos personales podrán ser comunicados a terceros en cumplimiento de las obligaciones legales que en cada caso correspondan.

URIACH conservará sus datos personales mientras dure la presente Promoción, así como el tiempo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales que en cada caso corresponda acorde con cada tipología de datos. Concretamente, la información vinculada a la participación de la Promoción deberá mantenerse bloqueada durante un período de tiempo de 5 años. Una vez transcurrido el mismo, sus datos vinculados con esta Promoción serán suprimidos. En el caso que nos haya otorgado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán tratados mientras que usted no solicite su supresión.

URIACH se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos personales y de su deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida,

tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología.

Por último, URIACH informa al Participante que puede, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, o supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus respectivos datos personales como oponerse al mismo o solicitar la portabilidad de estos mediante petición escrita dirigida a Uriach Consumer Healthcare, S.L., Avda. Generalitat 163-167, 08174 Sant Cugat del Vallès, Barcelona (España) e indicando en el asunto: "Ref: RGPD" o mediante un email a dpo@uriach.com a indicando en el asunto RGPD. El ejercicio de estos derechos será siempre gratuito salvo que las solicitudes sean manifiestamente infundadas o excesivas. En el caso que considere que URIACH no ha tratado sus datos personales de conformidad con la normativa aplicable, puede presentar una reclamación frente a la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web www.aepd.es.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las presentes Bases se interpretarán conforme a la ley española para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las mismas.

URIACH se reserva el derecho de emprender acciones judiciales, dar de baja o expulsar automáticamente y sin previo aviso a aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases, tanto URIACH como los participantes de esta promoción se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de la ciudad del domicilio del participante.

BASES CERTIFICADAS

Las presentes Bases Promocionales se encuentran certificadas en cuanto a fecha de aprobación y contenido mediante firma digital.

URIACH CONSUMER HEALTHCARE, S.L.



Legal & Compliance Director

Zina Safer
756dc53d-1c37-32f6-b61b-f795ba794163
2024-04-25 09:41:35 UTC